

Córdoba, 02 de Febrero de 2015

ACLARATORIA POR CONSULTA N° 1

Expte. N° 0622-125226/2013

Licitación Pública N° 08/2014 para la adquisición de elementos de metrología destinados a la enseñanza en 64 establecimientos educativos de modalidad técnica, dependientes del Ministerio de Educación.-

La Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Educación, en su carácter de Autoridad de Aplicación, en la Licitación Pública de referencia conforme el Artículo 2.1 del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución SGA N° 085/2014, procede a responder a las consultas y pedidos de aclaraciones solicitados en relación a la misma.

Con fecha 03/12/2014, la empresa MITUTOYO SUL AMERICANA LTDA., adquirente de Pliegos de la presente Licitación (según constancias de fs. 86/87), mediante presentación ingresada por el Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) bajo el N° de Control Interno 7636490505124 realiza las siguientes consultas sobre características técnicas, que fueran respondidas a fs. 91 por la Oficina Técnica competente, según se detalla a continuación:

CONSULTA 1: *"Renglón 07 - Solicitamos aclarar el rango de lectura del instrumento, por ejemplo 0-150mm, 0-200mm ó 0-300mm."*

Al respecto se acompaña copia de Resolución de la Secretaria de Gestión Administrativa N° 101/2014 donde se dispone la modificación del detalle del Renglón 7, que fue omitido en el Pliego original por un error involuntario.

CONSULTA 2: *"Renglón 13 - Solicitamos extender la descripción de la unidad pretendida, por ejemplo: escala de lectura y escalas convertibles, tipo de accesorios (estándar o opcionales), si se requiere de bajada de datos a PC."*

Al respecto según lo informado por la Oficina Técnica **SE ACLARA** que no es posible extender la descripción, debe ser tomada tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 3: *"Renglón 20 - Solicitamos aclarar si son unidades digitales o mecánicas, o bien extender su descripción de la unidad debido a que se presta confusión si las unidades pretendidas son con lectura en visor tipo LCD o con lectura en escala grabada en tambor o con lectura en visor tipo LCD y escala grabada en tambor."*

Al respecto según lo informado por la Oficina Técnica **SE ACLARA** que no es necesario aclarar si son unidades digitales o mecánicas, ni extender su descripción, debe ser tomada tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 4: *"Renglón 21 - Solicitamos aclarar si son unidades digitales o mecánicas, o bien extender su descripción de la unidad debido a que se presta confusión si las unidades*



pretendidas son con lectura en visor tipo LCD o con lectura en escala grabada en tambor o con lectura en visor tipo LCD y escala grabada en tambor."

Al respecto según lo informado por la Oficina Técnica **SE ACLARA** que no es necesario aclarar si son unidades digitales o mecánicas, ni extender su descripción, debe ser tomada tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 5: "Renglón 22 – Solicitamos detallar diferencia con renglón 20, por ejemplo tipo de lectura y tipo medición interior/exterior/profundidad."

Al respecto según lo informado por la Oficina Técnica **SE ACLARA** que no es necesario detallar diferencia con Renglón 20, debe ser tomada tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 6: "Renglón 23 – Solicitamos detallar diferencia con renglón 21, por ejemplo tipo de lectura y tipo medición interior/exterior/profundidad."

Al respecto según lo informado por la Oficina Técnica **SE ACLARA** que no es necesario detallar diferencia con Renglón 21, debe ser tomada tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 7: "Renglón 27 – Solicitamos informar si es posible ofertar equipo Microscopio que no sea de platina invertida. Solicitamos reconfirmar el valor de aumento pretendido, en Especificaciones técnicas detalla un aumento de 1500X, caso contrario informar el menor aumento aceptable para este fin.."

Al respecto según lo informado por la Oficina Técnica **SE ACLARA** que no es posible ofertar equipo de Microscopio de platina invertida y no es necesario reconfirmar el valor del aumento indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas las características deben ser tomadas tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 8: "Aspectos Generales – Para todo instrumental con lectura tipo digital, citese los renglones 6, 7, 8, 9, 13, 20, 21, 22 y 23 del listado de Especificaciones Técnicas, solicitamos se aclare si los mismos precisan disponer de salida para bajada de datos a PC; este punto genera una amplia diferencia en los costos de los productos como en sus prestaciones."

Al respecto según lo informado por la Oficina Técnica **SE ACLARA** para todo instrumental con lectura tipo digital, renglones 6, 7, 8, 9, 13, 20, 21, 22 y 23 no es necesario aclarar si precisan disponer de salida para bajada de datos a PC. Las características deben ser tomadas tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas.

NOTIFIQUESE.-

Lt. CARLOS D. ZEBALLOS
Jefe de Área Contrataciones
Dirección General de Administración
Ministerio de Educación

Virginie Monessa
Dirección Gral. de Coordinación y Gestión
Ministerio de Educación

Gr. Daniel Yankilevich
Director de Jurisdicción de Administración
Secretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de Educación